



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

13119

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 5/2024, de 13 de diciembre, por el que se modifican diversas normas del ordenamiento jurídico de las Illes Balears en materia de espacios naturales, fomento, agricultura, ocupación pública, turismo, urbanismo y vivienda (RGE núm. 17779/24)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, sesión de día 17 de diciembre de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 5/2024, de 13 de diciembre, por el que se modifican diversas normas del ordenamiento jurídico de las Illes Balears en materia de espacios naturales, fomento, agricultura, ocupación pública, turismo, urbanismo y vivienda (RGE núm. 17779/24). (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 163 de 13 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

A la fecha de la firma electrónica (*18 de diciembre de 2024*)

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Gabriel Le Senne Presedo

